

DIARIO DE



BARCELONA,

DE AVISOS

Y NOTICIAS.

EDICION DE LA TARDE.

Barcelona.

Parece que se trata de establecer un lujoso café en los bajos de la magnífica casa que el señor Fradera acaba de edificar en la Rambla, esquina á la calle del Conde del Asalto.

—Anoche fué muy aplaudida la señora Pascal en el Liceo, en la representación de la ópera el «Trovador», especialmente en el cuarto acto: esta noche vuelve á ponerse en escena.

—También anoche mejoró en su conjunto la ejecución del «Barbero» en el Teatro Principal, distinguiéndose notablemente la señora Marchisio, que cantó su parte con una perfección superior á todo elogio. Dicha artista, á la cual el público colmó de aplausos, tuvo la galante condescendencia de repetir el alegro del duo con «Figaro» y el del rondó de la «Cenerentola».

—La semana última fué fecunda en desgracias para la ciudad de Manresa. Una niña de once á doce años corrió gran peligro en una de las fábricas de aquella población; afortunadamente pudo librarla el instantáneo auxilio que se le prestó, rompiendo ó cortando las correas de la máquina que la arrastraban. Una mujer del barrio de Puigterrá recibió de su marido tan fuerte paliza que tuvo que ser conducida al Hospital civil. En la calle del Remedio falleció repentinamente una mujer, á quien no se dió en el acto sepultura por sospechas de que su marido la hubiese envenenado, á cuyo efecto el señor médico forense del juzgado hizo la autopsia del cadáver, y no pudiendo persuadirse de que la muerte hubiese sido natural, remitió una parte de las entrañas é intestinos al señor teniente de alcalde señor Pons, que entendía en la instrucción de las primeras diligencias. Por último un peon de albañil cayó de un andamio, recibiendo bastante daño.

—Dice el *Mares no* que ha ido á la propia ciudad el director de caminos vecinales señor Casanovas quien, acompañado de los señores diputados provinciales por aquel distrito, fué á examinar los puntos por donde debe pasar la carretera que ha de poner aquella población en comunicacion directa con la alta montaña por la parte de Fonollosa.

—Durante este año y el pasado se han plantado en los paseos, calles y avenidas de la ciudad de Mataró mas de mil árboles. Muchas poblaciones de tanta ó mas importancia que esta deberían imitar tan laudable ejemplo, en especial en aquellas que hay mucho regadío, ya que una mejora de esta naturaleza al paso que contribuye al ornato es sumamente higiénica.

—Ayer vimos que se había blanqueado con capas de cal toda la piedra sillar de una casa recientemente construida en el paseo de Gracia, junto á la riera de Malla, con lo cual en nuestro concepto ha perdido no poco aquel edificio.

—Ayer estuvo en la villa de Tarrasa la compañía árabe que se halla en esta ciudad. Segun hemos oído referir, al disparar una de sus armas en el teatro de dicha villa, alcanzó el tiro á cierto caballero que ocupaba un palco. Es cierto que no tuvo malas

consecuencias, pero seria conveniente que se tuviera mucho cuidado cuando en tales sitios se disparan armas de fuego, puesto que es fácil causar alguna lamentable desgracia.

—Segun noticias recibidas de Madrid, ha sido muy bien recibida por los ingenieros industriales residentes en la corte la invitacion hecha a los mismos por la comision gestora de esta capital, a efecto de que procedieran al nombramiento de una comision que coadyuvara con sus esfuerzos a la union, de la clase y al buen éxito de los trabajos emprendidos en esta capital en beneficio del pais y de la clase misma. En el dia de ayer debieron reunirse aquellos ingenieros en el Real Instituto Industrial al objeto indicado, siendo varios los ingenieros de otras provincias que individualmente se han dirigido a la comision gestora de esta, adhiriéndose por completo a lo que aquí se ha hecho.

—Leemos en la *Crónica de Manresa*:

«Dicennos de Castelladral, que en las casas de campo de aquel termino y de otros circunvecinos, se ha desarrollado con gran intensidad una enfermedad contagiosa que mata en pocas horas toda clase de ganado lanar. No sabemos si sera la epizootia, pero es lo cierto que muchos son los propietarios que han sufrido sus efectos desgraciados y por consecuencia pérdidas de consideracion, y de desear seria que por quien corresponde, se tomaran eficaces medidas para evitar la propagacion de tan terrible mal, que además de que concluiria con la ya escasa ganaderia de este pais, podria perjudicar en gran manera la salud pública, sobre todo en la estacion que estamos próximos a atravesar.»

—El *Diario de Villanueva y Geltrú* del domingo, refiere el siguiente hecho:

«Ayer un perro con todos los sintomas de hidrofobo produjo mucha alarma en varios puntos de nuestra poblacion, en donde mordió a otros varios animales de su especie; y por último habiéndose metido en los jardines de D. Pablo Soler despues de haber despedazado un pavo y herido a otro lo propio que alguna otra ave que logró alcanzar, fué afortunadamente muerto por los dependientes de aquel sitio de recreo.»

—En los dias 21, 22, 23 y 24 del corriente mes, se procederá en Tortosa a la eleccion de un diputado provincial para cubrir la vacante que dejó la incompatibilidad de D. José Brunet.

—Leemos en *La voz del progreso*:

«Un hecho altamente criminal y que reprobamos con toda indignacion ha tenido lugar en las playas inmediatas donde se ha ejercido hasta ahora la pesca. Aludimos a un incendio que ha devorado las barracas de los pescadores en el sitio llamado la *Encanizada*, con todos los enseres y útiles peculiares de su industria, y cuya pérdida se hace subir a mas de 4.000 escudos. Deseariamos que se averiguase cual ha sido la causa de este siniestro y si es una mano criminal que cayese sobre su autor el rigor de la ley.»

—La municipalidad de Valencia, dicen las *Noticias*, ha nombrado una comision especial, con el fin de que invite a los fabricantes y demás industriales valencianos a que presenten sus productos en la próxima esposicion de París, para que la industria valenciana se halle dignamente representada en aquel universal concurso.

—Dicen los periódicos de Valencia de ayer:

«En la causa seguida en el juzgado de Callosa de Ensarriá sobre robo y homicidios de Nadal Ballester y Vicenta Borrás, se ha publicado en el dia de hoy sentencia ejecutoria, imponiendo la pena de muerte en garrote vil a Antonio Tomás y Antonio Verdú y la de argolla a Bautista Reig. Ayer debió salir el ejecutor de la justicia para aquel punto.»

—La *Andalucía* da la siguiente noticia:

«Parece que se confirma la venida de la Emperatriz de Austria a Sevilla por una temporada en esta primavera.»

—Dice la *Palma de Cádiz* del 3:

«El vapor de S. M. *Isabel II*, que ha entrado en este puerto en el dia de ayer, conduce cuatro millones quinientos ochenta mil reales en efectivo, procedente de la recaudacion de la intervencion española en las aduanas de Mogador, Mazagan, Sami, Casa Blanca y Tanger.»

Noticia de los fallecidos el dia 9 de abril de 1866.

Casados 1	Viudos »	Solteros 2	Niños 1	Abortos 1
Casadas »	Viudas »	Solteras »	Niñas 3	
Nacidos: Varones 1		Hembras 2		

En el estado que ha publicado la Junta de Gobierno de la Caja de ahorros de la provincia de Barcelona se insertan cuatro cuadros demostrativos del movimiento de la misma durante el año 1863, que no nos es dable copiar por su mucha estension.

Del primero resulta que el número de imponentes en dicha Caja en 31 de diciembre de 1861 era el de 16,130; que durante el año 1863 hubo 2,504 nuevos imponentes y retiraron sus fondos 2,785, quedando en 31 de diciembre de dicho año 13,849.

El segundo cuadro demuestra la clase á que pertenecen los 2,504 nuevos imponentes que hubo durante el año 1863, entre los cuales se contaban 1,873 que pertenecían á la clase jornalera, 397 á la intermediaria ó de segunda clase y 232 á la tercera clase ó sea á la media.

En el tercer cuadro se muestran las clases á que pertenecían los 2,785 imponentes á quienes fueron devueltos todos sus fondos.

El cuadro cuarto, que ponemos á continuación, demuestra las clases á que pertenecen los 13,849 imponentes que quedaban en 31 de diciembre de 1863.

Pertenecen á la primera clase, ó sea á la jornalera.

Asociaciones y Monte-rios de tejedores, maquinistas y foguistas, etc.	36	Fundidor.	11
Albañiles.	282	Grabadores.	11
Carpinteros y ebanistas.	513	Hojalateros y latoneros.	19
Cerrajeros y herreros.	379	Impresores y libreros.	7
Costureras y modistas.	267	Labradores y hortelanos.	26
Escultores.	118	Maquinistas.	3
Espositos de la Casa de Maternidad.	10	Mayordomos de fabrica.	58
Fundidores.	31	Menores de edad, varones.	320
Grabadores.	33	Menores de edad, hembras.	271
Miladores.	90	Militares (cabos y sargentos).	9
Hilanderas.	36	Mujeres de todos estados y clases que viven con sus familias.	1900
Hojalateros y latoneros.	95	Mujeres de oficios diversos con tienda abierta.	52
Impresores y libreros.	107	Músicos.	50
Jóvenes de ambos sexos detenidos en la Casa de Correccion.	88	Panaderos.	5
Labradores y hortelanos.	156	Pintadores.	9
Maquinistas.	55	Pintores.	16
Marineros.	26	Plateros.	40
Menores de edad, varones.	348	Sastres.	40
Menores de edad, hembras.	387	Tejedores de algodón.	33
Militares (soldados).	51	Tejedores de velo, galoneros etc.	75
Mozos de fabrica de comercio y de almacén.	257	Tintoreros.	3
Mujeres de todos estados y clases que viven con sus familias.	2081	Zapateros.	323
Mujeres y niñas de la Casa de Misericordia.	36	Amos en oficios diversos.	2835
Panaderos.	188	Suma.	2835
Pintadores.	108		
Pintores.	61		
Plateros.	143		
Sastres.	108		
Sirvientas y mandaderas.	2283		
Sirvientes.	106		
Tejedoras de algodón.	37		
Tejedoras de algodón, tulistas, etc.	557		
Tejedores de velos, galoneros y medieros.	463		
Tintoreros.	106		
Voluntarios de Cataluña.	8		
Zapateros.	294		

Pertenecen á la tercera clase, ó sea á la media:

Abogados.	43
Actores dramáticos, actrices etc.	137
Comerciantes y corredores.	357
Eclesiásticos.	111
Empleados.	6
Escribanos.	93
Estudiantes.	48
Fabricantes.	11
Farmacéuticos.	20
Maestras de 1.ª educacion.	58
Maestros de id.	16
Médicos.	174
Menores de edad, varones.	137
Menores de edad, hembras.	30
Militares (oficiales y jefes).	503
Mujeres de todos estados y clases que viven con sus familias.	11
Procuradores.	112
Profesores de lenguas, de ciencias etc.	33
Propietarios.	

Pertenecen á la segunda clase, ó sea la que comprende á los menestrales, á los que en sus oficios son maestros ó amos y dependientes de la clase media.

Albañiles.	15	Suma.	1497
Carpinteros y ebanistas.	42		
Cerrajeros y herreros.	42		
Dependientes de comercio, de corredor y de fabrica.	197		
Dibujantes.	13		
Escribientes.	43		
Escultores.	57		

RESUMEN.

Pertenecen á la primera clase.	11517
á la segunda.	2835
á la tercera.	1497
Total.	15849

Acreditando los imponentes en este día por razon de capital é intereses acumulados la suma de. 18.230,980 rs. 14 cént.

ESTADO DEMOSTRATIVO

de la Caja de Ahorros de la provincia de Barcelona desde su instalacion hasta 31 de diciembre de 1862.

	Cantidades		Núm. de pues- tas.	N.º de impo- nent.	Intereses ganados por los imponente		Cantidades devueltas é intereses acumulados		Pago por saldo	Pago á cuen- ta	Total de pagos
	Rs.	Cs.			Rs.	Ca.	Rs.	Cs.			
Primer quinquenio desde 17 de marzo de 1844 hasta fin de 1848.	5.746,973	47	61,510	3,868	239,420	83	3,376,837	66	1,482	3,103	4,585
Segundo quinquenio de 1849 á 1853.	9.632,668	»	207,236	6,404	691,783	62	7.658,668	78	3,637	7,134	10,771
Tercer quinquenio de 1854 á 1858.	12.692,927	»	191,893	8,688	970,770	66	9,350,972	59	4,310	11,671	16,017
Cuarto quinquenio de 1859 á 1862.	22.133,203	»	186,851	13,165	1,810,312	35	18,304,736	43	7,996	20,145	28,141
1862.	5.810,323	»	33,672	3,231	586,834	37	5,000,085	18	2,283	5,463	7,746
1863.	4.737,332	»	27,311	2,364	598,316	04	5,756,520	43	2,785	5,666	8,451
Totales.	69.761,428	47	696,419	37,800	4,917,473	89	40,447,840	35	21,951	53,182	75,133

Barcelona 23 de marzo de 1866.—El director 1.º, Sebastian Anton Pascual.—El contador sustituto, José Amell.—El tesorero sustituto, Tomás Coma.—El secretario sustituto, Luis Sagnier y Nadal.

MONTE-PIO BARCELONÉS AGREGADO A LA CAJA DE AHORROS.

Durante 1865 el Monte-Pio verificó con empeño de alhajas 13,973 préstamos por valor de rs. vell. 7.464,030, y con garantía de géneros y ropas 4,387 préstamos por valor de 825,840 reales; teniendo en 31 de diciembre de dicho año colocados en 6,800 préstamos sobre alhajas 3,830,750 reales, y en 2,142 préstamos sobre géneros y ropas 430,530 reales, cuyas dos cantidades forman un total de 4,261,280 reales.

Durante el citado año la Direccion del Monte-Pio recibió cinco donativos para la redencion de préstamos hechos á personas necesitadas.

En marzo uno de 2,500 reales debido á unas señoras que no quisieron manifestar su nombre y destinado á devolver gratis ropas empeñadas por mujeres muy necesitadas, con el cual se redimieron 50 empeños de 50 reales cada uno.

En agosto uno de 1,000 reales debido á una respetable casa mercantil de esta ciudad con cuya suma fueron redimidos 40 préstamos de ropas de 50 reales.

A fines del mismo mes y durante la azarosa época del cólera otro de 100,000 reales debido á las disposiciones testamentarias de una ilustre y benéfica señora, con el cual se cancelaron gratis, 1,036 préstamos de ropas, en la forma siguiente:

244 de 50 Rs.	16 de 110 Rs.	2 de 170 Rs.	18 de 240 Rs.
173 de 60 »	73 de 120 »	19 de 190 »	3 de 160 »
116 de 70 »	2 de 130 »	1 de 190 »	1 de 270 »
131 de 80 »	36 de 140 »	45 de 200 »	3 de 280 »
20 de 90 »	3 de 150 »	1 de 210 »	1 de 290 »
105 de 100 »	31 de 160 »	2 de 220 »	3 de 300 »

En 1.º de octubre otro donativo de 8,000 reales debido á la generosidad de un comerciante de esta plaza, con cuya suma se redimieron 61 préstamos de ropas y 76 de alhajas, á saber:

De ropas.				De alhajas.							
41	de	50 Rs.	3	de	80 Rs.	31	de	50 Rs.	2	de	90 Rs.
13	de	60	2	de	160	19	de	60	3	de	100
2	de	70				4	de	70	2	de	110
						7	de	80	2	de	120

Finalmente, en 16 del mismo mes otro de 2,200 reales recibido de otra persona benéfica, para devolver ropas de abrigo y del mas indispensable uso, con cuya cantidad se cancelaron 34 empeños; á saber:

14 de 50 Rs.	5 de 60.	7 de 70.	3 de 80.	3 de 90.	2 de 100.
--------------	----------	----------	----------	----------	-----------

Asociándose la Junta de Gobierno del establecimiento á estos notables actos de caridad, condonó á todos los deponentes agraciados los intereses que debian satisfacer al recoger sus respectivas prendas.

La Direccion del Monte-Pio tiene una verdadera satisfaccion al consignar públicamente su gratitud á aquellas personas caritativas por actos tan laudables de beneficencia.

Barcelona 23 de marzo de 1866.—El Director 1.º, Ramon de Bacardí.

Anuncios judiciales.

En virtud de lo dispuesto por el señor D. Demetrio Adenjo, juez de primera instancia del distrito de San Pedro de esta ciudad, con auto de hoy proferido en méritos de exhorto recibido del juzgado de Gerona, emanado en el expediente que en el mismo se instruye, para exaccion de costas de la caus. criminal formada contra Pedro Blanch y Jané, comparezca en la audiencia del juzgado, ca. le Lencas.

er número ocho, piso tercero, dentro el término de tercero día a contar desde el de la publicación del presente, para la práctica de una diligencia de justicia. Dado en Barcelona a cuatro de marzo de mil ochocientos sesenta y seis.—Francisco Planas Castells, escribano.

—Don Enrique Morales, juez de primera instancia del distrito del Pinedo de esta ciudad.—Al de igual clase que lo es del distrito de las Aduanas de esta ciudad, pago saber: Que en los autos que vieren en este juzgado y bajo la actuación del infrascrito escribano instados por don Buenaventura Mir, contra los consortes don Bruno de Llopi y doña Julita Prat y don Juan Galup, se ha proferido el auto que sigue: Barcelona veinte y dos de marzo de mil ochocientos sesenta y seis: A lo principal, por reproducido el exhorto y periódicos que acompaña, únase a los autos de su razón: Al otro sí, se dá por contestada la demanda a los consortes D. Bruno Llopi y doña Julita Prat a quienes se les señalan los estrados del juzgado y hágaseles saber en la misma forma que el emplazamiento. Cítese y emplácese de nuevo a don Juan Galup, por término de cinco días, espidiéndose para ello los oportunos edictos.—Lo mandó y firmó el señor juez, doy fe.—Morales.—Francisco Bellisolell y Mas, escribano.—En su virtud espido al presente a V. S. por el cual de parte de S. M. la Reina doña Isabel segunda (Q. D. G.) en cuyo Real nombre ejerzo jurisdicción, le exhorto y requiero y de la misma atentamente ruego que recibido el presente se sirva aceptarlo y en su cumplimiento disponer que el transcrito auto sea debidamente notificado a los referidos consortes don Bruno de Llopi y doña Julita Prat, vecinos de la villa de Gracia. Espero que cumplimentado se servirá devolvermelo con las diligencias practicadas a fin de ubirlo a los autos de que dimana, que en hacerlo así administrara V. S. justicia, é yo le corresponderé siempre que me requiera, ella mediante. Dado en Barcelona a veinte y siete de marzo de mil ochocientos sesenta y seis.—Enrique Morales.—Francisco Bellisolell y Mas, escribano.

Parte religiosa.



EL MARTES 10, PRIMER ANIVERSARIO DEL FALLECIMIENTO DE

D. JOSÉ BORRÁS Y SUI.

VECINO DE LERIDA.

En la capilla del Santísimo Sacramento de la parroquial de Santa María del Mar se celebrarán misas desde las seis a las doce de la mañana para el eterno descanso del alma del finado Su esposa doña Mercedes Ramoneda, sus padres y hermanos políticos y demás parientes lo participan a los amigos y conocidos por si gustan asistir a dicho acto que lo recibirán a particular obsequio.

NO SE INVITA PARTICULARMENTE.

D. JOAQUIN AQUERRETA É IRAYZOS,

teniente coronel de infantería retirado, falleció el 18 de marzo último. (Q. E. P. D.)

Su esposa, hijos, hermana, madre política, hermanos políticos, sobrinos y demás parientes suplican a todos sus amigos y conocidos se sirvan asistir al funeral que en sufragio de su alma se celebrará el miércoles 11 del actual a las diez de la mañana, en la parroquial iglesia de San José. Las misas concluido el oficio y en seguida la del perdón.—El duelo se despide en la iglesia.

NO SE INVITA PARTICULARMENTE.

Resto aniversario del fallecimiento de la señora

D.ª MARIA DE LA CANDELARIA URQUIOLA DE SALVAT

(Q. E. P. D.)

El martes día 16 del corriente en la iglesia de San Severo de ocho a doce de la mañana se celebrarán misas para el eterno descanso de su alma. El esposo e hijos agradecerán la asistencia de los parientes, amigos y conocidos.

Anuncios oficiales.

Intendencia militar de Granada.—El intendente de division y del distrito de Granada.—Hace saber: que debiendo procederse a la adquisicion de 2,904 hectólitros de vino tinto catalan del Campo de Tarragona, conceptuados necesarios para el consumo de un año en los presidios menores de Africa, se convoca a una pública subasta que tendrá efecto simultáneamente en la comisaria de guerra, inspeccion de dichos presidios establecida en Málaga, y en las de los ramos de provisiones en Barcelona y Tarragona, el día 30 de abril próximo entrante, a la una de su tarde, bajo las bases, condiciones y precio limite, establecidos en los pliegos que se encuentran de manifiesto en las citadas comisarias. Las proposiciones serán admitidas durante la primera media hora de constituido el Tribunal de subasta, y estarán redactadas con arreglo al modelo que a continuacion se estampa, no excederán del precio limite fijado y serán acompañadas de carta de pago del depósito de tres mil escudos hecho en la tesorería de la provincia respectiva; en la inteligencia de que la falta de cualquiera de estos requisitos la harán nula e inadmisible. Granada 31 de marzo de 1866.—El Comisario de guerra, secretario, Manuel Soler de la Fuente.—V.º R.º—El intendente, Navarro.

MODELO DE PROPOSICION.

D. N. N., vecino de....., enterado del anuncio, pliego de condiciones y precio limite, para la subasta de 2,904 hectólitros de vino tinto catalan del Campo de Tarragona, con destino al consumo de los presidios menores de Africa, ofrece entregar dicha cantidad de vino al precio de (se escribirá en letra) cada hectólitro, sujetándose en un todo a lo que en el expresado pliego se estipula, acompañando al efecto el talon que acredita la entrega en la Caja de depósitos de 3,000 escudos.

(Fecha y firma del proponente.)

Administracion de la Aduana de Barcelona.—El día 14 del corriente, a las dos y media de la tarde, se venderán a pública subasta en los almacenes de esta Aduana los generos procedentes de comiso que a continuacion se expresan: De la aprehension verificada por carabineros en la estacion del ferro-carril de Arenys de Mar en 21 de octubre de 1864, 44 kilogramos hilaza de lino cruda a 2 escudos kilogramo.—De la verificada por la misma fuerza en la goleta «Bella Diana» el 2 de enero de 1866, 38 kilogramos en 17 paquetes botones de porcelana para camisas a 200 mil. kilogramo.—4 1/2 docenas espejos redondos cubiertos de zinc, ordinarios, a 1 escudo docena.—5 varas paño de lana a 1 escudo vara.—10 1/2 varas percal de algodón de colores de menos de 20 hilos, a 200 mil. vara.—De la verificada por la Guardia civil en la carretera del pueblo de Moneada el 21 de febrero de 1866, 18 redeillas de seda y 108 id. con abalorio, valor total 100 escudos, 360 corbatitas de seda con bordado, para señora, a 1 escudo una; 276 corbatitas de seda estrechas, con brocado en los extremos, para señora a 200 mil. stmas de escudo una, 300 lotes de 20 corbatas cada uno de borra de seda y seda, confeccionadas de diferentes clases y dibujos, para hombre, valor de cada lote 15 escudos, 6 corbatas como las anteriores—valor total 4 escudos. Lo que se anuncia al público para que pueda tener efecto la concurrencia a la venta. Barcelona 6 de abril de 1866.—Eduardo G. Crespo.

Parte comercial.

BOLSA DE MADRID DEL 7 DE ABRIL.

COTIZACION OFICIAL DEL COLEGIO DE AGENTES DE MADRID.

Cambio al contado.

FONDOS PUBLICOS.	ACCIONES DE CARRETERAS, 6 0/0 ANUAL.	ACCIONES Y OBLIGACIONES.
Tít. 3 p. o. consolidado. 46-40 y 30 y	Em. 1.º ab. 1850 de 4000 rs 80-00 d. s. c.	Ac. ob. púb. 1.º jul. 1858.
Ins. en el G. Lib. 3 p. c. 40-75 p. q.	Id. id. de 2009 rs. 82-50 d. s. c.	Id. Can. Isab II. 80/0 año 103-00
Tít. 3 p. c. diferido. 37-50	Id. 1 jun. 1851 de 2000 rs. 87-00 d.	Ob. Estado sub. fer.-car 73-25
Ins. en el G. Lib. 3 p. c.	Id. 31 ag. 1852 de 2000 rs.	Ac. del Banco de España 116-04
Amortiz. de 1.ª clase. 31-30 p.	Id. 1 jul. 1856 de 2000 rs.	Ac. fer.-car. M. a Z. y A.
Idem de 2.ª clase. 20-00	Billetes Hipotecarios del	Ob. id. int. 3 6/0 reemb.
Deuda del personal. 22-50	Banco de España. 89-30	Id. de la C.ª Can. Ebro.
Cambios: Londres a 90 d. f. 48-50 p. —Paris a 8 d. v. 5-03 p.		
Albacete 1 b.	Córdoba 1 1/2 b.	Lugo 1 1/2 b.
Alicante 1 1/4 b.	Coruña 1 1/4 b.	Málaga 1 1/2 b.
Almería 1 b.	Gueña 1 1/2 d. b.	Murcia 1 1/4 b.
Avila 3/4 b.	Gerona 1 b.	Ortense 1 1/2 d.
Badajoz 3/4 p. b.	Granada 1 b.	Oviedo 1 1/2 b.
Barcelona 2 b.	Guadalajara 1 b.	Palencia 1 b.
Bilbao 1 3/4 d. b.	Huelva 1 1/2 b.	Pamplona 2 p. b.
Burgos 1 1/2 b.	Jaen 1 b.	Salamanca 3/4 b.
Cáceres 1 b.	Leon 1 1/2 b.	S. Sebastian 2 p. b.
Cádiz 2 d.	Lerida 1 b.	Santander 2 p. b.
Ciudad Real 1 b.	Logroño 1 1/4 d. b.	Santiago par d.
		Segovia 1 1/2 d. b.
		Sevilla 1 1/2 d. b.
		Soria par d.
		Tarragona 3/4 b.
		Ternel 1 1/2 b.
		Valado 1 1/2 b.
		Valladolid 1 1/2 d.
		Valladolid 1 1/2 d.
		Vitoria 2 d. b.
		Zamora 1 1/2 d. b.
		Zaragoza 1 7/8 b.

En punto general son escasas las operaciones comerciales en esta plaza como en todas y sus precios nominales, y por lo tanto no podemos consignar hoy apreciable novedad desde nuestra última. Esto sin embargo, se ha observado cierto movimiento en determinados artículos, lo que manifiesta que en esta plaza existen circunstancias especiales que la favorecen para el fomento comercial y que solo se retrasa por la influencia general que todo lo perturba.

Aguardientes.—La escasez de primeras materias, más que la importancia de las extracciones han motivado en estos días algún aumento en este líquido. Durante los primeros días de la semana, se pagaban las jerezanas espíritus de 33 grados de duros 58 á 60 y últimamente se han pagado, por las razones que acabamos de esponder de duros 62 á 64. Las demás clases han tenido un aumento apenas sensible, y solo puede cotizarse la carga holandesa de 19 1/2 grados á duros 7, y la de refinado de 21 1/2 á duros 9 1/4 en almacén.

Vinos.—Escasa variación han tenido durante la semana y las clases regulares han continuado al mismo precio de 13 á 14 pesetas carga.

Debemos sin embargo consignar que habiendo sido buscadas las clases dulces y de buen color se han pagado más del indicado.

Los cosecheros de vino en vista de que las viñas empiezan á brotar y deseando evitar en cuanto sea posible la enfermedad que las ataca, se preparan ya para proceder pronto, antes á los imprescindibles azuframientos.

NUEVA YORK 25 DE MARZO

El mercado monetario continúa muy boyante y el precio del oro en baja sostenida. Hoy abrió á 28 1/4, bajó á 27 1/2 y por la tarde cerró á 28 1/4.

Los fondos públicos sostienen firmes sus valores, y aun flenden á la alza. Según las últimas cotizaciones las acciones del ferrocarril central de Nueva York cerraron á 32 1/2, las del Erie á 22 1/2, las del río Hudson á 106 1/4, las del de Reading á 93 3/4, las del Sur de Michigan á 89 1/8 y las del fuerte Wayne á 91 1/2.

Nada nuevo podemos decir hoy respecto de la situación del mercado de frutos. Paralizadas las operaciones en grande escala, en razón á la baja que sufre el premio del metálico, solo se hacen ventas en pequeña escala para cubrir las necesidades del consumo inmediato. Los precios en general, quedan muy flojos é inclinados á favor del comprador.

Azúcar.—Últimamente se han hecho algunas ventas de consideración para el refino, habiéndose pasado los mascabados bajos de 9 1/2 á 10 3/4 los regulares á buenos de 10 1/2 á 12 y los quebrados en caja de 11 1/8 á 12 1/2 centavos libra. Los precios por punto general quedan bien sostenidos.

Miel de purga.—Enchumadas y á precios nominales. Los mascabados de Cuba de la cosecha del año pasado se cotizan de 33 á 38, las de este año de 28 á 30, y los de Puerto Rico de 60 á 80 centavos galón.

Algodón.—Con poca demanda para exportar y á precios en baja sostenida. Las clases middling se cotizan de 19 á 21 y las good middling de 13 á 14 centavos libra.

Café.—Sin otras ventas que las indispensables para atender al consumo, y á precios nominales, no man festándose dispuestos los tenedores á hacer concesión alguna y negándose los compradores á pagar los precios actuales.

Harina.—Los precios de este polvo han sufrido una baja de 10 á 15 centavos en barril. Hoy se venden las clases buenas de este Estado de pfs. 6 1/4 á 7, y las superiores de pfs. 7 1/2 á 7 3/4.

Petróleo.—También han bajado de 1 1/2 á 1 centavo en galón los precios de este aceite. Hoy se cotizan las clases crudas á 2 1/2, las refinadas en depósito á 40, y las mismas, pagados los derechos, de 38 á 42 centavos galón.

Frigo.—En las últimas ventas hechas han aceptado los tenedores una baja de 2 á 3 centavos fanega.

Cambios.—Con muy reducidas operaciones y á precios bajos. El comercio vende sus letras sobre Londres á 60 días de 3 1/2 á 3 3/4, y los banqueros venden las suyas de 7 1/2 á 7 3/4 á corto plazo, de 3 1/2 á 3 3/4.

Extracto del Lloyd's List del 31 de marzo.

- De Falmouth.—Día 29. Vapor Gaditana, N. para Liverpool.
 A Veracruz.—Día 13 de febrero. Anita, Alaina, de Cádiz.—29. Ciudad Condal, Nuñez, de Tampico, y salió el 22 para la Habana.—27. Pepito Ortiz, de Cádiz.—28. Amalia, Beltran, de id.
 A Cuxhaven.—Día 28 de marzo. San Roman, Mastens, de Callao.
 A Bremen.—Día 26. Jesus, Argacho, de Gibara.
 A la Habana.—Día 4. Santo Domingo, Lastra, de Cádiz.—Victoriano, Gadazabal, de Bilbao.—Ibaria, Fano, de Santander.
 De la Habana.—Día 2. José y María, Rose, para Falmouth.
 A Matanzas.—Día 1. Clementina, Sensat, de Barcelona.
 De Matanzas.—Día 8. Rosarito, Anduiza, para Falmouth.—Día 9. Adan y Efa, G. Stange, para Liverpool.

Idem del 2 de abril.

- A Gravesend.—Día 1. Vapor Cía. Jaureguizar, de Burdeos.
 A Falmouth.—Día 31 de marzo. Paqueta, de la Habana, Garay, de la Habana.
 De Liverpool.—Día 29. Bartola, Tremoya, para Puerto Rico.—30. Chiripá, Izaguirre, para la Habana.
 A Guayaquil.—Día 23 de febrero. Belisario, Cuchero, de Payta.
 De Guayaquil.—Día 7. Florida Blanca, Sola, para Cádiz.—13. Livermore, Picaro, para Málaga.—28. Anacleto, Acevedo, para Panamá.
 A Santiago de Cuba.—Día 22. Alianza, Rodríguez, de Cádiz.—Jacinto, Roldós, de Barcelona.
 De Santiago de Cuba.—27. Gitanilla, Blayant, para Swansea.—28. Alfredo, Mendueza, para Falmouth.
 A Cienfuegos.—Día 8 de marzo. Eduvigis, Casala, de Brasil.
 A la Habana.—Día 11. Oquendo, Garay, de Santander.—19. Rita, Ondello, de id.
 De la Habana.—Día 10. Pilita, Larrinaga, para Falmouth.—Jóven Emilia, Echevarría, para id.
 A Matanzas.—Día 3. Sebastian, Belarrinaga, de Falmouth.—6. Misterio, Salvidea, para Londres.
 De Matanzas.—Día 10. Barrinaga, Segurita, para Liverpool.—11. Virgen del Carmen, Zavaña, para Clyde.

Embarcaciones entradas en este puerto desde el anochecer de ayer al mediodía de hoy.

Mercante española.

De Mahon y Alcudia en 22 horas vapor Menorca, de 213 t., c. don Antonio Victory, con 10 bueves y 63 carneros a don Félix Guardiola, * qq. queso a don José Ferrer, 23 fardos tejidos algodón y 8 de borra a don Martín Tay, 11 bultos pieles de carnero y 5 qq. queso a don Ignacio Pertegás, 6 id. lana a don Juan Casanovas, otros efectos, la correspondencia y 41 pasajeros.

Correo de Madrid del 7 de abril de 1866.

PORTE NO OFICIAL.

(De la Época.)

De París nos escriben que por el próximo paquete de Southampton, que sale el 13, debe marchar al Perú el general Castilla. Su presencia influirá decisivamente en el curso de las negociaciones de aquel desdichado país, víctima de la dictadura de un oficial subalterno.

—El *Pabellón nacional* dice que ayer tarde fue llamado a Palacio el general Lersundi, por S. M., con quien tuvo la honra de celebrar una larga conferencia, siendo acompañado hasta Palacio por un empleado de la Real casa. Aun cuando nuestro colega da con este motivo noticias de crisis que hoy nos parecen improbables, el lenguaje que usa anoche la *Correspondencia* y nuestras propias noticias nos hacen pensar que el motivo de esta llamada haya sido el acuerdo del Consejo de Ministros de ofrecerle al general Lersundi el mando militar de la isla de Cuba, que decididamente desea abandonar el general Dulce, cuyo estado de salud le había obligado ir a la isla de Pinos.

En nuestra opinión el nombramiento y la aceptación del general Lersundi son cosas casi indudables.

—El miércoles salieron de Cádiz para Vigo la fragata *Gerona* y para Tánger la *Princesa de Asturias*. Esta lleva el objeto de proteger a los cristianos en el caso de que estallase alguna insurrección con motivo del inminente fallecimiento del sultan.

(De la Correspondencia de España.)

Por Real decreto que hoy publica la *Gaceta*, se suprime el negociado de estadística general del clero, creado en el ministerio de Gracia y Justicia por Real disposición de 24 de octubre de 1856. Los trabajos que estaban a cargo del suprimido negociado, serán desempeñados en lo sucesivo por otro de los que comprende la sección de negocios eclesiásticos del propio ministerio.

—Hemos oído asegurar a persona competente, que por lucido que haya sido el hecho de armar llevado a cabo por las fragatas *Madrid* y *Blanca*, mas notable ha sido aun la navegacion que han tenido que hacer para encontrar a la escuadra enemiga escondida entre un sembrado de bajos. Así aparece de la simple inspeccion del plano y lo corrobora el hecho de haberse perdido por llegar a aquellos parajes los buques peruanos *Amazonas* y *Tumbes* a pesar de llevar prácticos de que carecen nuestros buques, y del conocimiento que debe suponerse de los mares que bañan sus costas.

—La *Gaceta* publica el Real decreto siguiente, espedido por el ministerio de Fomento:

Autorizando a la comision permanente de pesas y medidas para contratar los requisitos de subasta pública, bajo el mismo tipo fijado en las anteriores que no tuvieron efecto, la construcción de las medidas lineales comprendidas en el lote núm. 1.º de las colecciones del sistema decimal, destinadas por Real orden de 7 de agosto anterior a pueblos no cabezas de partido, cuyo presupuesto llegue a 4000 escudos ó a 2000 almas su vecindario.

PARTES TELEGRÁFICOS PARTICULARES del Diario de Barcelona.

Madrid, domingo, 8 de abril.

La comision que debe informar sobre el proyecto de creacion del Banco nacional trabaja activamente.

El señor Nocedal ha presentado una enmienda al proyecto de reforma de la ley de imprenta estableciendo la recogida previa de los impresos.

Los senadores progresistas han convenido en no concurrir a la Cámara.

Por el correo nacional y partes telegráficos, FRANCISCO LOPEZ.

E. R.—FRANCISCO GABAÑACH.

Imprenta del DIARIO DE BARCELONA, a cargo de Francisco Gabañach, calle Nueva de San Francisco, núm. 17.—Administracion, calle de la Librería, núm. 22.